



Distr. general
15 de noviembre de 2016

Español
Original: inglés



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes
en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias
que Agotan la Capa de Ozono
38ª reunión (continuación)
Kigali, 8 de octubre de 2016**

**Informe de la reanudación de la 38ª reunión del Grupo de
Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo
de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa
de Ozono**

I. Apertura de la reunión

1. La reanudación de la 38ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono se celebró en el Hotel y Centro de Convenciones Radisson Blu, en Kigali, el 8 de octubre de 2016. Copresidieron la reunión el Sr. Paul Krajnik (Austria) y el Sr. Leslie Smith (Granada).
2. El Sr. Smith declaró abierta la reunión a las 10.20 horas del lunes, 8 de octubre de 2016.
3. Por invitación de la Copresidenta, la Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Ozono, Sra. Tina Birmpili, formuló una declaración de apertura. Un año después de la aprobación de la Hoja de ruta de Dubái, dijo, no nos quedaba duda alguna de la necesidad de reducir los HFC. Ya las 197 Partes en el Protocolo habían comprendido esa necesidad. Con el aumento del uso del aire acondicionado en los países en desarrollo y las previsiones de un mayor uso de energía con fines de refrigeración y calefacción para mediados de siglo, la reducción de los HFC revestía especial importancia en la tarea de minimizar los efectos del cambio climático y evitar hasta en 0,5°C el calentamiento mundial para finales de siglo.
4. Tampoco se albergaban dudas de que ese era el tipo de acuerdo que se necesitaba: todos habían coincidido en que debería ser amplio, pragmático, viable y flexible, que tuviese en cuenta las necesidades de todos los países, en particular las circunstancias especiales de los países en desarrollo, que buscase una vía de desarrollo más ecológica sin sacrificar el crecimiento y que no se debería dejar atrás a ningún país.
5. Por tanto, el objetivo de la reunión en curso en Kigali, y de la reunión de las Partes que tendría lugar dos días más tarde, era llegar a un acuerdo sobre los detalles de cómo construir ese acuerdo, y el éxito se mediría tomando como base la rapidez con que los países desarrollados redujeran sus emisiones de HFC, con qué rapidez se prestaba asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo, y cuán rápido estos últimos cumplían sus propios calendarios de reducción.
6. El Protocolo de Montreal, además, era el vehículo adecuado para encarar las cuestiones relativas a los HFC. Una y otra vez las Partes en el Protocolo habían demostrado su eficacia en la eliminación de sustancias que agotan el ozono, y lo habían logrado reconociendo las distintas circunstancias de las Partes en diversos lugares, prestando asistencia financiera y técnica, allí donde se necesitase y avanzando con anhelo, al tiempo que permitían la adaptación a las constantes mejoras en la tecnología mediante el procedimiento de ajuste del Protocolo. A través de sus decisiones, las Partes

habían enviado una y otra vez las claras señales de mercado necesarias para orientar a la industria, lo que había alentado la investigación, el desarrollo y la innovación, todo con la finalidad de recuperar la capa de ozono. Había llegado el momento de hacer lo mismo en relación con el clima mundial.

7. En beneficio de sus ciudadanos y de las generaciones venideras, era preciso que las Partes en la reunión en curso adoptaran soluciones de avenencia, escuchasen con atención y se mostrasen flexibles; en pocas palabras, que demostrasen que la excelencia de la que habían hecho gala en muchas ocasiones anteriores era habitual en ellas.

II. Cuestiones de organización

A. Asistencia

8. Asistieron a la reanudación de la 38ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta los representantes de las Partes siguientes: Afganistán, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benín, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chequia, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Cote d'Ivoire, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islas Cook, Islas Marshall, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Líbano, Liberia, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malí, Malawi, Maldivas, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Rwanda, Samoa, Santa Lucía, Santa Sede, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Timor Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Unión Europea, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Zambia y Zimbabwe.

9. Asistieron también representantes de los siguientes órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas: Banco Mundial, Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Secretaría del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, Secretaría de las Naciones Unidas (Nueva York), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

10. Estuvieron representadas también las entidades intergubernamentales, no gubernamentales e industriales, académicas y otras: GRAMKOW Latin America, Air-conditioning, Heating and Refrigeration Institute, Alliance for Responsible Atmospheric Policy, Asahi Glass Co., Centre for Climate and Energy Solutions, Centre for Energy Efficiency and Sustainability, Centre for Science and Environment, Chemours Company, Christian Aid, Climate Action Network International, Commercial Refrigeration Services, Council on Energy, Environment and Water, Daikin Europe, N.V., Daikin Industries, Ltd., Edelman India Pvt. Ltd., Energy and Resources Institute, Environmental Investigation Agency, European Climate Foundation, Fotochem, GIZ Proklima, Global Green Growth Institute, Global Strategic Communications Council, Green Africa TV, Greenpeace International, Gujarat Fluorochemicals Limited, HEAT GmbH, Honeywell, Inc., Honeywell Japan, Inc., Industrial Technology Research Institute, Ingersoll Rand, Institute for Governance and Sustainable Development, International Institute of Refrigeration, JEFS Consults Limited, Johnson Controls, JSC HaloPolymer, Lawrence Berkeley National Laboratory, Liga de los Estados Árabes, Lennox International, Mebrom, Mediator Express Company Ltd., Mexichem UK Limited, Midea Group, Natural Resources Defense Council, NGF Consult Ltd., Palfridge Limited, Pan African Climate Justice Alliance, Refrigerant Gas Manufacturers Association, Refrigerants Australia, Rwanda Development Board, Rwanda Environment and Climate Change Fund, Rwanda Green Initiative, Rwandan Patriotic Front secretariat, Shecco, SRF Limited, United Technologies Climate, Controls & Security, World Avoided Project.

B. Aprobación del programa

11. El Grupo de Trabajo aprobó el programa siguiente sobre la base del programa provisional que figura en el documento UNEP/OzL.Pro.WG.1/resumed.38/1:

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos.
3. Hoja de ruta de Dubái en relación con los hidrofluorocarbonos (decisión XXVII/1).
4. Aprobación del informe de la reunión.
5. Clausura de la reunión.

C. Organización de los trabajos

12. El Grupo de Trabajo decidió que, al igual que en anteriores reuniones en las que había examinado las propuestas de enmienda del Protocolo de Montreal en relación con los HFC, durante la presente reunión realizaría el grueso de sus deliberaciones en el grupo de contacto sobre la viabilidad de la gestión de los HFC y las formas de encararla, copresidido por el Sr. Patrick McInerney (Australia) y el Sr. Xia Yingxian (China), que había sido creado en la 27ª Reunión de las Partes y continuado su labor en las 37ª y 38ª reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta. También tendrían lugar deliberaciones oficiosas, en función de las necesidades. Se acordó que, de conformidad con la decisión XXVII/1, las deliberaciones se centrarían en la viabilidad de la gestión de los HFC y las formas de encararla, y que las deliberaciones se retomarían en el punto en el que se habían interrumpido en la 38ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta. También se acordó que se facilitarían servicios de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas para dos sesiones plenarias de tres horas de duración (tanto sesiones plenarias como reuniones del grupo de contacto) y que las deliberaciones adicionales se celebrarían únicamente en inglés.

III. Hoja de ruta de Dubái en relación con los hidrofluorocarbonos (decisión XXVII/1)

13. De conformidad con los arreglos convenidos sobre la organización de los trabajos durante la reunión en curso (véase la sección II. C), el Grupo de Trabajo de composición abierta decidió que las deliberaciones sobre el tema 3 del programa deberían tener lugar en el seno del grupo de contacto sobre la viabilidad de la gestión de los HFC y las formas de encararla.

14. En la última sesión plenaria de la reunión, celebrada en la tarde del 8 de octubre, el Copresidente del grupo de contacto informó de que el grupo de contacto había logrado avances satisfactorios respecto de una serie de cuestiones, pero no había llegado a un acuerdo definitivo sobre ningún aspecto de las propuestas de enmienda del Protocolo de Montreal en relación con los HFC. También informó de que los miembros del grupo de contacto habían acordado crear un grupo de redacción jurídica encargado de elaborar un texto sobre las cuestiones respecto de las cuales se había llegado a un acuerdo provisional en el grupo de contacto. En ese contexto se acordó que el grupo de contacto seguiría siendo el foro en el que se celebrarían las negociaciones sobre las propuestas de enmienda; que no tendrían lugar negociaciones de esa índole en el grupo de redacción jurídica; que la función del grupo de redacción jurídica sería únicamente formular por escrito los acuerdos alcanzados por el grupo de contacto; y que el producto de la labor del grupo de redacción jurídica estaría sujeto a la aprobación y revisión del grupo de contacto. También se reiteró en el contexto del establecimiento del grupo de redacción jurídica que ningún elemento de una posible enmienda del Protocolo se consideraría acordado hasta que todo estuviese acordado.

15. Tras escuchar el informe del Copresidente del grupo de contacto, el Grupo de Trabajo de composición abierta decidió que el grupo de contacto debería continuar su labor durante la 28ª Reunión de las Partes, que comenzaría el 10 de octubre de 2016.

IV. Aprobación del informe de la reunión

16. Se convino en que el informe de la reunión sería preparado por la Secretaría en consulta con los Copresidentes.

V. Clausura de la reunión

17. La reanudación de la 38ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal se declaró clausurada el sábado, 8 de octubre de 2016, a las 20.00 horas.
